

Podemos proteger a las personas que viven en sus vehículos para que no pierdan su único refugio debido a su pobreza. HB 2359 garantiza que los derechos de las personas que tienen que refugiarse en sus vehículos estén protegidos como exige la ley.

Steven Long vivía en su camión cuando la ciudad de Seattle se lo confiscó, privándole de su vivienda y de las herramientas que necesitaba para trabajar. No pudo pagar los \$547 de multa necesarios para evitar que subastaran su camión, por lo que se vio obligado a dormir en la calle, separado de su sustento.

A raíz de su caso, el Tribunal Supremo de Washington declaró en 2021 que la Constitución prohíbe las multas que privan a las personas de su medio de vida. Ahora, los tribunales deben tener en cuenta la capacidad de pago de una persona al determinar si una multa es constitucional. El Tribunal también sostuvo que la Ley Homestead de Washington protege automáticamente los vehículos utilizados como residencia principal. Los hogares en los vehículos no pueden venderse a la fuerza para pagar deudas de grúa.

Lamentablemente, los tribunales en el estado siguen imponiendo multas que las personas que viven en sus vehículos no pueden pagar, resultando en la venta ilegal de su único refugio en una subasta.

El Proyecto de ley HB 2359:

- Exigiría a los tribunales que tengan en cuenta la capacidad de pago de una persona antes de imponer pagos de remolque, cuando son constitucionalmente excesivas.
- Reforzaría la protección de la propiedad ocupada (homestead) para las residencias en vehículos impidiendo su venta en subasta y devolviendo más rápidamente los vehículos en los depósitos de vehículos a las personas que viven en ellos.
- Actualizaría los formularios judiciales para que las personas que viven en sus vehículos puedan solicitar más fácil y eficazmente las audiencias necesarias para recuperar sus vehículos.
- Exigiría que se dé a las personas que viven en sus vehículos la oportunidad de reclamarlos como residencias antes de que se desechen erróneamente como vehículos abandonados.